



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2023
TR. N° 0246-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de junio de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0246-2023-CU-UNALM.- La Molina, 27 de junio de 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FC-083/2023, de fecha 03 de marzo de 2023, la Facultad de Ciencias aprueba el otorgamiento de la ampliación de Licencia, por capacitación, con Goce de Haber, a favor de la Mg.Cs. Educ. Paola Aurelia Jorge Montalvo, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, a partir del 02 de marzo al 02 de agosto de 2023, con la finalidad de continuar con sus estudios en el Programa de Doctorado de Nutrición de esta Casa de Estudios; Que, el requerimiento de ampliación de la Mg.Cs. Educ. Paola Aurelia Jorge Montalvo es por cinco meses, correspondiente a su cuarto año de Licencia con Goce de Haber; plazo luego de lo cual tiene la obligación de presentar el grado académico correspondiente, en concordancia al artículo 563 del Reglamento General de la UNALM, bajo responsabilidad; Que, mediante Dictamen N° 208-2023-CD-UNALM, de fecha 16 de junio de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la ampliación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, de la Mg.Cs. Educ. Paola Aurelia Jorge Montalvo, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Química de la Facultad de Ciencias, a partir del 02 de marzo al 02 de agosto de 2023, con la finalidad de continuar con sus estudios en el Programa de Doctorado de Nutrición, en la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310° literal a) y 561° del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 208-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-083/2023 de la Facultad de Ciencias, aprobando la ampliación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, de la Mg.Cs. Educ. Paola Aurelia Jorge Montalvo, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Química, a partir del 02 de marzo al 02 de agosto de 2023, con la finalidad de continuar con sus estudios en el Programa de Doctorado de Nutrición, en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD